



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



RESOLUCIÓN del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (AECSIC) por la que se acuerda el inicio de la tramitación del expediente de contratación correspondiente al **Servicio de asistencia técnica de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para Finca Muñovela del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA) y Finca de la Estación Experimental Aula Dei (EEAD)**, expediente nº **LOT51/24 (32166/24-LOTE 1; 32167/24-LOTE 2)**.

Vista la propuesta que emiten los centros implicados, en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato para dar respuesta a las necesidades que demandan sus fines de investigación, el Órgano de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

ACUERDA:

Iniciar la tramitación del expediente de contratación.

Declarar de tramitación ordinaria el citado expediente.

Dividir el expediente en LOTES:

- **Lote 1 del LOT51/24 (32166/24):** Servicio de asistencia técnica de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para Finca Muñovela del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA). (LOTE 1 - LOT51/24)
- **Lote 2 del LOT51/24 (32167/24):** Servicio de asistencia técnica de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para Finca de la Estación Experimental Aula Dei (EEAD). (LOTE 2 - LOT51/24)





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. (Resolución de 5-12-2023/B.O.E. 18-12-2023)

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

